

INFORME 015/SO/23-02-2023

RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LOS ACTOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 191, fracción VIII, de la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se informa a este Consejo General lo siguiente:

Durante el periodo que se informa, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebró la **Primera Sesión Ordinaria**, misma que se llevó a cabo el 31 de enero de 2023, donde se aprobó el “**Acuerdo 004/SO/31-01-2023**, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2023”, el “**Acuerdo 005/SO/31-01-2023**, por el que se aprueban los resultados de la consulta previa, libre e informada a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas del Estado de Guerrero, relativa a la incorporación de su representación en los Consejos Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como el modelo de Acción afirmativa en cumplimiento a la Sentencia dictada en el expediente SCM-JDC-274/2020 y acumulado, por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, y el “**Acuerdo 006/SO/31-01-2023**, por el que se ratifica la excepción al procedimiento de licitación pública nacional para el arrendamiento de inmuebles que son utilizados como oficinas y bodegas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”.

Asimismo, se informa que en la referida sesión, se aprobaron los siguientes Acuerdos: “**Acuerdo 007/SO/31-01-2023**, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. Zenaido Ortiz Añorve, como Coordinador de Sistemas Normativos Pluriculturales del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPL”, “**Acuerdo 008/SO/31-01-2023**, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho del C. Martin Pérez González, como Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPL”; “**Acuerdo 009/SO/31-01-2023**, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho de la C. Cuayauhtitali Miranda Gómez, como Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales del Servicio Profesional

Electoral Nacional, del sistema OPL”, y el “**Acuerdo 010/SO/31-01-2023**, por el que se aprueba la primera renovación del encargo de despacho de la C. Sharon Guadalupe Salgado Sánchez, como Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema OPL”.

Por último, se da cuenta de que en la Primera Sesión Ordinaria también fueron materia de aprobación, el “**Acuerdo 011/SO/31/01/2023**, por el que se aprueban las reformas y adiciones de diversas disposiciones del Manual de Remuneraciones de las y los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero”, y el “**Acuerdo 012/SO/31/01/2023**, por el que se autoriza la transferencia de recursos financieros de la cuenta bancaria del ejercicio fiscal 2022, a las cuentas bancarias para el ejercicio fiscal 2023, que permitan garantizar la operatividad del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, así como el pago complementario del financiamiento público ordinario a los partidos políticos acreditados ante este Instituto, correspondiente al mes de enero de 2023”.

En ese contexto, se hace del conocimiento del órgano superior de dirección de este Instituto que, en relación con los citados acuerdos aprobados en la aludida sesión del Consejo General, **no se presentó medio de impugnación alguno**.

Lo anterior, se informa a las y los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, para los efectos legales a que haya lugar.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; 23 de febrero de 2023.

LA CONSEJERA PRESIDENTA

C. LUZ FABIOLA MATILDES GAMA.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL.

C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ.